



Acta relativa a los acuerdos adoptados en la sesión ordinaria del Consejo de Gobierno de 24 de julio de 2012

En Granada, siendo las 9 horas y 6 minutos del día veinticuatro de julio del año dos mil doce, bajo la presidencia del Sr. Rector, D. Francisco González Lodeiro, y previamente convocado en tiempo y forma, se reúne, en segunda convocatoria, el Consejo de Gobierno de la **Universidad de Granada**, en la Sala de Convalecientes del Hospital Real, en sesión ordinaria, con la asistencia de los miembros que se indican en el **Anexo n.º 1**.

El Sr. Rector informa sobre los convenios suscritos por la **Universidad de Granada** desde la última sesión ordinaria del Consejo de Gobierno. Asimismo, informa sobre la propuesta formulada por el Sr. Decano de Medicina del nombramiento como Director Docente del Hospital Universitario Virgen de las Nieves de D. Ángel Concha López, y de Director Docente del Hospital Universitario San Cecilio de D. Francisco José Pérez Blanco, a tenor de lo dispuesto en el Convenio-Marco suscrito entre la Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía y las Universidades Andaluzas. El Sr. Rector comenta que con fecha 11 de julio se recibió un escrito suscrito por 55 representantes del Claustro universitario solicitando una sesión extraordinaria de dicho órgano para tratar diversos asuntos relacionados en un orden del día. Con fecha 16 de julio se respondió al primer firmante de dicho escrito en el sentido de que no era posible celebrarlo en el periodo solicitado -segunda quincena del mes de julio-, ya que el Reglamento de Régimen Interno del Claustro exige que las sesiones del Claustro se inicien en periodo lectivo, por lo que habiendo finalizado el periodo de docencia de los títulos oficiales de grado de primer y segundo ciclo el día 13 de junio, según el calendario académico, nos encontramos fuera del periodo lectivo. No obstante, en dicho escrito se manifestaba el compromiso de convocarlo en el primer periodo lectivo a comienzos del próximo curso académico.

Tras el debate de los puntos del orden del día, se adoptan los siguientes:

ACUERDOS

- **PRIMERO.-** Aprobar los acuerdos adoptados por la Comisión Académica en sus sesiones de 2 y 16 de julio de 2012, en los siguientes términos:

- Adenda a la Modificación del Plan de Ordenación Docente del curso académico 2012-2013 aprobado por el Consejo de Gobierno en su sesión ordinaria de 19 de marzo de 2012 (por mayoría, con 43 votos a favor, 4 en contra y ninguna abstención). En este punto, el Sr. López Fernández solicita conste en Acta su voto particular en contra a este acuerdo.
- Permisos y licencias (por unanimidad).
- Nombramiento de Colaboradores Extraordinarios (por unanimidad).
- Renovación de 3 plazas de emérito en aplicación de la Disposición transitoria novena añadida por el Artículo único, apartado Cuarenta y siete, de la Ley 12/2011, de 16 de diciembre, de modificación de la Ley Andaluza de Universidades. Respecto a las plazas correspondientes a los departamentos de Pediatría, y Bioquímica y Biología Molecular, se solicitarán informes a los respectivos Departamentos o, en su caso, a los responsables de las actividades realizadas, con carácter previo a su aprobación (por mayoría, con 39 votos a favor, 3 en contra y 3 abstenciones).
- **SEGUNDO.-** Ratificar, por unanimidad, la Resolución del Sr. Rector de 9 de julio de 2012 por la que suspende cautelarmente la ejecución del “Plan de incentivación de la jubilación voluntaria del profesorado de los cuerpos docentes universitarios” para las solicitudes presentadas por los interesados con anterioridad a 31 de enero de 2012.
- **TERCERO.-** Tras el informe sobre la situación de las resoluciones de 24 de abril y de 3 de mayo de 2012, publicadas en BOE de 21 de mayo de 2012 por la que se convocan plazas de profesorado de cuerpos docentes universitarios, se adoptan, por unanimidad, los siguientes acuerdos: continuar con la celebración de los concursos, enviar a los afectados información sobre la situación en la que se encuentran dichos concursos y enviar los correspondientes nombramientos para su publicación en el BOE. De otro lado, y de cara al futuro, se continuará con la tramitación de las nuevas propuestas, si bien se solicitará autorización a la Junta de Andalucía, de conformidad con lo establecido en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2012.

Los doctores Ruiz Rodríguez y Molina Pineda de las Infantas solicitan conste en Acta que, por estar implicados en el tema, se ausentan de la sesión del Consejo de Gobierno en la votación de este acuerdo.

- **CUARTO.-** Aprobar, por unanimidad, la ampliación del número de convocatorias de asignaturas de planes de estudios en extinción previstos en las Directrices de adaptación a los nuevos grados, aprobadas por Consejo de Gobierno en su sesión de 28 de julio de 2010.

En este punto, el Sr. Rector se ausenta por motivos de viaje, asumiendo la presidencia del Consejo de Gobierno el Vicerrector de Ordenación Académica y Profesorado.

- **QUINTO.-** Aprobar, por asentimiento, los Reglamentos de Régimen Interno de los siguientes departamentos, informados por la Comisión de Reglamentos en sesión de 12 de julio de 2012, en los siguientes términos:
 - Departamento de Expresión Gráfica, Arquitectónica y en la Ingeniería. **Informe favorable con observaciones subsanables de oficio.**
 - Departamento de Historia del Arte. **Informe favorable con observaciones subsanables de oficio.**
 - Departamento de Historia y Ciencias de la Música. **Informe favorable con observaciones subsanables de oficio.**
 - Departamento de Ingeniería de la Construcción y Proyectos de Ingeniería. **Informe favorable con observaciones subsanables de oficio.**
 - Departamento de Medicina Legal, Toxicología y Antropología Física. Condicionado a la subsanación de observaciones.
 - Departamento de Psicobiología. **Informe favorable con observaciones subsanables de oficio.**
 - Departamento de Psicología Experimental. **Informe favorable con observaciones subsanables de oficio.**
 - Departamento de Psicología Social. **Informe favorable con observaciones subsanables de oficio.**
 - Departamento de Psiquiatría. Condicionado a la subsanación de observaciones.
 - Departamento de Química Física. Condicionado a la subsanación de observaciones.
 - Departamento de Urbanística y Ordenación del Territorio. **Informe favorable con observaciones subsanables de oficio.**
 - Departamento de Zoología. **Informe favorable con observaciones subsanables de oficio.**

- **SEXTO.-** Aprobar, por unanimidad, el **Plan Propio de Becas y Ayudas al estudio para el curso académico 2012-2013.**

- **SÉPTIMO.-** Aprobar, por unanimidad, el Informe de la Comisión de Títulos de Grado sobre la modificación de los siguientes planes de estudio de Grado:

- Antropología Social y Cultural.
 - Arquitectura.
 - Estadística.
 - Estudios Franceses.
 - Física.
 - Geología.
 - Ingeniería Civil.
 - Lenguas Modernas.
 - Medicina.
 - Sociología.
 - Trabajo Social.
- **OCTAVO.-** Aprobar, por unanimidad, el **Informe** de la Comisión de Títulos de Grado relativo a la propuesta de reconocimiento de créditos por actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación.
 - **NOVENO.-** Aprobar, por unanimidad, los acuerdos adoptados por la Comisión de Investigación en sus sesiones de 4 y 16 de julio de 2012, relativos a los programas del Plan Propio de Investigación de 2012:
 - Programa 4. Ayudas a revistas de la UGR.
 - Programa 5. Becas de iniciación a la investigación.
 - Programa 7. Contratos-Puente.
 - Programa 10. Estancias breves en centros de investigación nacionales y extranjeros.
 - Programa 11. Estancias de investigadores de otros centros nacionales y extranjeros en departamentos e institutos o centros de investigación.
 - Programa 12. Organización de congresos, seminarios y jornadas de carácter científico-técnico.
 - Programa 16. Reparación de material científico.
 - Programa 17. Ayudas para la utilización del C.I.C.

- Programa 18. Acciones especiales.
 - Programa 19. Anticipos.
- **DÉCIMO.-** Aprobar, por unanimidad, la convocatoria del Programa 6. Contratos predoctorales del Plan Propio de Investigación 2012.
 - **UNDÉCIMO.-** Aprobar, por unanimidad, la moratoria de la suspensión del Plan de dotación de plazas de profesorado para la incorporación de investigadores a los departamentos de la Universidad de Granada para contratados del programa Ramón y Cajal de la convocatoria 2011, con el compromiso de estudiar la situación de los contratados con cargo al Plan Propio de Investigación, por la Comisión de Investigación.
 - **DUODÉCIMO.-** Aprobar, por unanimidad, la homologación de becas y contratos , informadas favorablemente por la Comisión de Investigación, en sesiones de 13 de abril y 4 de junio de 2012.
 - **DECIMOTERCERO-** Aprobar, por unanimidad, la modificación de normas de gestión económica de la Universidad de Granada para el ejercicio 2012 en materia de gastos de viaje (alojamiento y manutención) imputables a Proyectos de Investigación del Plan Nacional, con el objeto de adaptarlas a las novedades en materia de justificaciones económicas emitidas por la Dirección General de Investigación y Gestión del Plan Nacional I+D+I del Ministerio de Economía y Competitividad.
 - **DECIMOCUARTO-** Elegir como miembros de la Junta Electoral de la Universidad de Granada a: D.ª Francisca Villalba Pérez, profesora con vinculación permanente a la Universidad, D. Saúl González García, estudiante, y D. José María de la Hera Martín, miembro del personal de administración y servicios.
 - **DECIMOQUINTO-** Elegir a los miembros de las siguientes comisiones delegadas del Consejo de Gobierno:
 - Comisión de Títulos de Grado: sin votación, por ser igual el número de candidatos que de puestos a cubrir:
 - Francisco José Manjón Pozas (profesor rama del conocimiento de Arte y Humanidades).
 - Víctor Medina Flórez (profesor rama del conocimiento de Arte y Humanidades).
 - Miguel Ortega Huertas (profesor rama del conocimiento de Ciencias)

- Antonio Ríos Guadix (profesor rama del conocimiento de Ciencias).
- Luis Recalde Manrique (profesor rama del conocimiento de Ciencias de la Salud).
- M^a del Mar Holgado Molina (profesora rama del conocimiento de Ciencias Sociales y Jurídicas).
- Miguel Olmedo Cardenete (profesor rama del conocimiento de Ciencias Sociales y Jurídicas).
- Ángel Rodríguez Monge (profesor rama del conocimiento de Ciencias Sociales y Jurídicas).
- Antonio Ruiz Rodríguez (profesor rama del conocimiento de Ciencias Sociales y Jurídicas).
- Rafael Molina Soriano (profesor rama del conocimiento de Ingenierías y Arquitectura).
- Ramón Ricardo Rosas Romera (estudiante).
- Gabriel Alonso Romera (estudiante).
- Antonia Pérez Pérez (personal de administración y servicios).
- Comisión de Evaluación y Calidad: sin votación, por ser igual el número de candidatos que de puestos a cubrir:
 - M^a. Teresa Bajo Molina (profesora)
 - Susana Corzo Fernández (profesora)
 - Antonio Delgado Radial (profesor)
 - Andrés González Carmona (profesor)
 - Juan Bautista Martínez Rodríguez (profesor)
 - José Antonio Naranjo Rodríguez (profesor)
 - Alejandro Ortiz Pérez (estudiante)
 - Francisco Javier Hidalgo Carmona (estudiante)
 - Antonia Pérez Pérez (personal de administración y servicios)
 - José Antonio López Fernández (personal de administración y servicios)
- **DECIMOSEXTO-** Elegir, a propuesta del Rector, y a tenor de lo dispuesto en el artículo 2.5 del Reglamento del Consejo Asesor de Enseñanzas de Posgrado,

aprobado por Consejo de Gobierno de 2 de mayo de 2012, a: D. Francisco Contreras Cortés, (rama de Arte y Humanidades), D. Miguel Ortega Huertas (rama de Ciencias), D. Juan Niclós Gutiérrez (rama de Ciencias de la Salud), D. Juan Bautista Martínez Rodríguez (rama de Ciencias Sociales y Jurídicas) y D. Joaquín Fernández Valdivia, (rama de Ingenierías y Arquitectura), como miembros del Consejo Asesor de Enseñanzas de Posgrado, para asumir la Presidencia de las Comisiones de Rama.

- **DECIMOSÉPTIMO-** Aprobar, por unanimidad, la **concesión de premios extraordinarios fin de carrera**, correspondientes al curso académico 2010-2011, en las titulaciones impartidas en la Facultad de Ciencias de la Educación.
- **DECIMOCTAVO-** Aprobar, por asentimiento, el Acta relativa a los acuerdos adoptados en la presente sesión.

Sin más intervenciones ni asuntos que tratar, el Sr. Vicerrector agradece la asistencia a todos los presentes y levanta la sesión ordinaria del Consejo de Gobierno a las 13 horas y 5 minutos del día de la fecha que figura en el encabezamiento, de lo que doy fe como Secretaria del Consejo de Gobierno.

Fdo.: LA SECRETARIA GENERAL
Rossana González González

Vº Bº. EL RECTOR
Francisco González Lodeiro